LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIBEL TORRES CASTAÑO Cédula 1002731532 (Otro Tía Materna), YUDI LORENA TORRES CASTAÑO Cédula 1002731533 (Otro Tía Materna), MARIA EMILCE TORRES CASTAÑO Cédula 24728962 (Otro Abuela Materna) de NIKOL SOFIA TORRES CASTAÑO Tarjeta de Identidad 1011410719, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 5 7 12 - MANZANARES - CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 047 proferido el día 12/05/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17715243

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/05/2025

Desfijar el: 29/05/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NATALIA GONZALEZ MORA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Suroriente
Caldas - Manzanares